

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A., CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, al primero de Marzo del 2013, a las nueve horas, en las oficinas de la empresa TRANSPORTES NAVIEROS ECUATORIANOS TRANSHAVE situadas en las calles Avenida 9 de Octubre 416 y Chile, piso seis; se reúne la Junta General extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑIA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A., con la concurrencia del accionista: -----

TRANSPORTES NAVIEROS ECUATORIANOS - TRANSHAVE, representada por el CPNV (SP) Marco Saavedra Saavedra, en su calidad de Gerente General, conforme el nombramiento que se acompaña, propietaria de 405.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.-----

Preside la sesión el señor CPNV (SP) Marco Saavedra Saavedra, en su calidad de Presidente ad-hoc quien dispone inmediatamente que actúe como secretario de la junta el CPNV (SP) Marcelo Bohórquez Flores, Gerente General de la compañía MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A., Se deja constancia de la asistencia del señor CPFGE-EM Mac Mera Cárdenas como delegado del señor presidente del Directorio; Ab. Pablo Coello Cervantes, Asesor Legal TRANSHAVE, Ab. Michael Espinosa Orellana, Asesor Legal MULTIMODAL, Ing. Grace Iturralde Jefa Financiera TRANSHAVE, Eco. Hanzel Quiroga Jefe financiero MULTIMODAL y el Ing. Nelson Rojas Quisiguiña, consultor de la compañía MICELLE CIA LTDA, encargada de realizar la Auditoría Externa a los Estados financieros 2012 de la compañía, y el Señor Comisario Holger Lozano Zúñiga quien fue convocado especialmente-----

El accionista que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal; y, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos que forman el orden del día: Uno) Conocimiento del Informe del Gerente General; Dos) Informe del Comisario; tres) Aprobación de los Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre del 2012; Cuatro) Varios.- El secretario informa que se encuentra presente el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara instalada la junta y abierta las deliberaciones. Se procede a leer el orden del día: Uno) Conocimiento del Informe del Gerente General.- El Gerente General de Multimodal toma la palabra para presentar el informe correspondiente al ejercicio 2012, en el informe se señala que al 31 de Diciembre del 2012, se obtuvieron ingresos totales por el valor de \$2' 423,540.27(Dos millones cuatrocientos veintitrés mil quinientos cuarenta con 27/100 dólares), los costos por las ventas realizadas ascienden a \$2'068,893.44 (Dos millones sesenta y ocho mil ochocientos noventa y tres con 44/100 dólares), los gastos administrativos



ascendieron a la cantidad de \$362,399.10 (Trescientos sesenta y dos mil trescientos noventa y nueve con 10/100 dólares), los gastos financieros y otros egresos no operativos en los valores de \$8,550.88 (Ocho mil quinientos cincuenta con 86/100 dólares). Así mismo como resultado de las operaciones desarrolladas en el ejercicio económico de año 2012 se obtuvo una pérdida de \$16, 303.13 (Dieciséis mil trescientos tres con 13/100 dólares) antes del 23% del Impuesto a la Renta, valor que luego de las deducciones legales correspondientes se obtuvo una pérdida neta de \$31,207.75 (Treinta y un mil doscientos siete con 75/100 dólares), se menciona también que al 31 de Diciembre del 2012, la Compañía cuenta con un total de Activos que ascienden a \$ 1'626,918.54 (un millón seiscientos veinte seis mil novecientos dieciocho con 54/100 dólares), las obligaciones registradas en el Pasivo ascienden a \$383,304.72 (Trescientos ochenta y tres mil trescientos cuatro con 72/100 dólares) y el Patrimonio asciende a \$1,243,613.82 (un millón doscientos cuarenta y tres mil seiscientos trece con 82/100 dólares), se adjunta el informe del Gerente general como documento habilitante a la presente acta. El accionista una vez escuchado el informe lo da por conocido. De inmediato se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día: Dos) Dos) APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.- Toma la palabra el Señor Comisario Holger Lozano Zúñiga y procede a exponer su informe, en el cual menciona que de la revisión de las transacciones y documentos (Reglamentos, normas legales, Estatutos) no se observa incumplimientos importantes por parte de los administradores de Multimodal, se adjunta el informe del comisario como documento habilitante a la presente acta, una vez escuchado el informe el accionista resuelve aprobar el Informe del Comisario. De inmediato se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día: Tres) Aprobación de los Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre del 2012: El Gerente General de MULTIMODAL comunica que los Estados Financieros fueron examinados por la firma auditora MICELLE CIA LTDA, manifestando que los Estados Financieros se presentan razonables en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012, los resultados integrales de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. El informe consta como documento habilitante. El accionista una vez escuchado el informe lo da por conocido y resuelve: Aprobar los Estados Financieros auditados al 31 de Diciembre del 2012. De inmediato se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día: Cuatro) Varios.- no se presenta ningún punto. La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistente y número de acciones que representan, b.- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta, c) Copia del Informe del Gerente General, d) Copia del Informe del Comisario y d) Copia del Informe de los Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre del 2013. No habiendo otro asunto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente ad-hoc de la junta y el suscrito secretario que certifica. Firmado CPNV (SP) Marco Saavedra Saavedra,

accionista-presidente ad-hoc de la junta; Firmado) CPNV-SP Marcelo Bohórquez Flores, secretario de la junta.-



CPNV (SP) Marco Saavedra Saavedra
Presidente ad hoc de la Junta
Accionista



CPNV (SP) Marcelo Bohórquez Flores
Secretario de la Junta